

INSTRUCCIONES DE INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

13.09.2021

CABEZA DE ACOPLAMIENTO ZKK80-157

NOTA IMPORTANTE:

Ver el documento separado BA_TASC_400002, www.walterscheid.com/downloads/

CABEZA DE ACOPLAMIENTO ZKK80-157

1. DESIGNACIONES Y DATOS TÉCNICOS:

APLICACIÓN:

Para su uso en remolques agrícolas o forestales.

HOMOLOGACIÓN SEGÚN LA NORMA CEPE/ONU R55:

Clase del dispositivo de conexión: S

Marca de homologación:



55R - 012667

VALORES CARACTERÍSTICOS:

- > Adm. Valor D / Valor Dc: 68,7 kN
- > Adm. carga vertical: 1500 daN (kg)

BOLAS DE ACOPLAMIENTO:

La bola de acoplamiento (también llamada casquillo esférico) es adecuada para la conexión con bolas de acoplamiento 80 según ISO 24347. Al montar el vehículo tractor, deberá garantizarse que el dispositivo de acoplamiento fijado al vehículo tractor para su conexión al anillo de remolque esté homologado o, en el ámbito de aplicación del Reglamento de licencias de circulación por carretera (StVZO), disponga de un certificado individual. En particular, las bolas de acoplamiento deben garantizar los valores característicos y los ángulos de giro horizontal, vertical y axial requeridos del enganche de la barra de tracción.



NOTA:

Si las normas de homologación nacionales vigentes en el país de uso correspondiente exigen homologaciones oficiales adicionales para utilizar estos parámetros, deberán solicitarse dichas homologaciones.



IMPORTANTE:

Para evitar lesiones, se deben utilizar guantes de protección, gafas de seguridad y calzado de seguridad durante todas las acciones de desmontaje/montaje descritas en este capítulo.

Medio ambiente:

Los lubricantes pueden entrar en el medio ambiente. Contaminación ambiental: Recoger, almacenar y eliminar correctamente los lubricantes en contenedores adecuados.

2. INSTALACIÓN:

INSTALACIÓN DE LA CABEZA DE ACOPLAMIENTO:



NOTA:

¡Para el montaje de la cabeza de acoplamiento deben observarse las normas pertinentes (por ejemplo, las normas de prevención de accidentes de vehículos) y las directrices de montaje de los fabricantes de vehículos!

La fijación del acoplamiento al vehículo debe realizarse de acuerdo con los requisitos del reglamento (UE) 2015/208, apéndice 34.

**NOTA:**

Deben respetarse las normas oficiales nacionales. Por ejemplo: en Alemania hay que tener en cuenta las obligaciones del artículo 13 del FZV sobre los datos del permiso de circulación relativos al peso admisible del remolque, así como la carga vertical admisible.

La cabeza de acoplamiento puede montarse en el dispositivo de tracción del remolque. La barra de tracción debe estar suficientemente dimensionada para transmitir los valores característicos homologados para el gancho de remolque. Durante el montaje, las superficies de contacto de la cabeza de acoplamiento y la barra de tracción deben estar limpias y sin grasa. Se permite la imprimación.

La cabeza de acoplamiento ZKK 80-157 se fija mediante 3 tornillos M24 - 8.8., cuya longitud viene determinada por las placas de retención, la cabeza de acoplamiento y la tuerca. El ZKK 80-157 se empuja entre las placas de retención del dispositivo de tracción del remolque. A continuación, se introducen los tres pernos a través de los orificios de las placas de retención y los de la cabeza de acoplamiento y se fijan con 3 tuercas M24 - 8. Por regla general, los tornillos y tuercas de fijación no están incluidos en el volumen de suministro de la cabeza de acoplamiento, por lo que deben observarse las especificaciones del fabricante del remolque/barra de tracción para la fijación.

Si no hay especificaciones, se aplica un par de apriete estándar de 800 Nm *). Para otros tipos de tornillos o calidades, póngase en contacto con nosotros o con su distribuidor especializado.

*) son válidos para un coeficiente de fricción total de $\mu = 0,14$ (corresponde a una calidad de superficie no lubricada ligeramente aceitada y fosfatizada).

3. OPERACIÓN:

La cabeza de acoplamiento es adecuada para la conexión con bolas de acoplamiento 80 según ISO 24347. Las bolas de acoplamiento en combinación con el retenedor deben garantizar en particular los ángulos de giro requeridos de la cabeza de acoplamiento de ± 60 grados en dirección horizontal y ± 20 grados en dirección vertical y axial. Cuando el vehículo tractor y el remolque están en posición horizontal, la cabeza de acoplamiento acoplada debe estar aproximadamente horizontal a la calzada (desviación angular de la horizontal hacia arriba y hacia abajo no superior a 3°) para no obstruir los ángulos de giro habituales entre la bola de acoplamiento y la cabeza de acoplamiento.

**ADVERTENCIA:**

Al acoplar y desacoplar hay que respetar las normas de seguridad pertinentes.

Nadie puede situarse entre los vehículos. El acoplamiento sólo puede funcionar en condiciones de bloqueo.

4. MANTENIMIENTO:

Como parte del mantenimiento del vehículo, las superficies de contacto en el punto de acoplamiento deben lubricarse y los tornillos de sujeción de la cabeza de acoplamiento deben verificarse para verificar su estanqueidad utilizando una llave dinamométrica. Los tornillos flojos (pares de apriete inferiores a los del punto 2) deben sustituirse por tornillos nuevos. No se permiten reparaciones ni trabajos de soldadura en la cabeza de acoplamiento. Las cabezas de acoplamiento dañadas, deformadas o desgastadas deben sustituirse. El juego longitudinal y lateral admisible entre la bola de acoplamiento y la cabeza de acoplamiento puede ser de 1,5 mm, el juego vertical admisible entre la cabeza de acoplamiento y el retén de la bola de acoplamiento puede ser de 5 mm. Si se superan los límites de desgaste, deben sustituirse las piezas desgastadas.

CUIDADO

- > Si hay una boquilla de engrase en la cabeza de acoplamiento, la bola puede recibir grasa a través del sistema de lubricación central.
- > Si es posible, evite limpiar con limpiadores de alta presión. Si se hace esto, la bola de acoplamiento debe engrasarse inmediatamente.
- > Para la relubricación, retire la grasa vieja y lubrique la cabeza de acoplamiento con grasa fresca. Para la lubricación, utilice una grasa multiuso resistente al agua (tipo de grasa: saponificada de litio, clase de consistencia: NL-G12).

LÍMITES DE DESGASTE:

Designaciones	Dimensión nominal	Cota límite de desgaste	Indicador
Cabeza de acoplamiento interior	80,5 mm	82,2 mm	X
Cabeza de acoplamiento exterior	124 mm	123 mm	

(Ver también VdTÜV-Merkblatt 712).

Para comprobar cómodamente algunos límites de desgaste, se puede utilizar un medidor de pruebas Walterscheid disponible por separado.

Si se alcanzan los límites de desgaste, hay que sustituir el acoplamiento de bolas y/o la bola.

Si la holgura en altura de la cabeza de acoplamiento acoplada es superior a 5 mm, deben sustituirse las piezas correspondientes, como el retén, la bola de acoplamiento o la cabeza de acoplamiento.

**IMPORTANTE:**

Para la sustitución de piezas, utilice exclusivamente recambios originales Walterscheid. Si el propietario del vehículo no dispone de los trabajadores cualificados adecuados ni del equipo técnico necesario, la sustitución sólo puede realizarla un taller especializado.

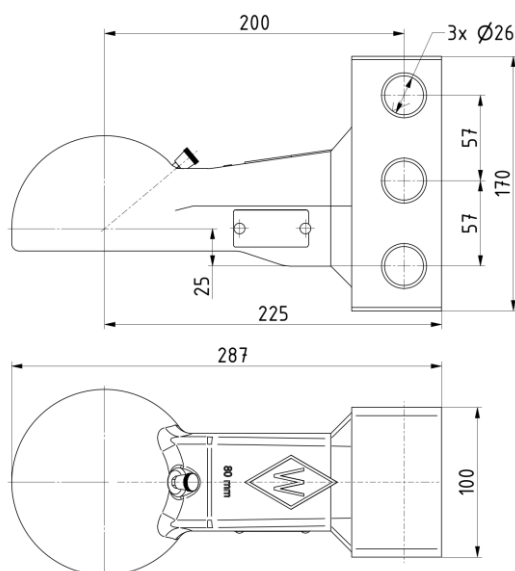
**ADVERTENCIA:****NOTAS DE SEGURIDAD:**

- > El usuario está obligado a operar siempre la cabeza de acoplamiento en perfecto estado y a prohibir su uso a personas no autorizadas.
- > Las cargas indicadas en la placa de características no podrán sobrepasarse.
- > No está permitida la transformación o modificación no autorizada de la cabeza de acoplamiento.

5. CÁLCULO DE LOS VALORES CARACTERÍSTICOS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LA CABEZA DE ACOPLAMIENTO

Ver el documento adjunto o separado BA_TASC_400037, www.walterscheid.com/downloads

FIGURA 1



Cabeza de acoplamiento ZKK80-157